



V.R.A.(165)

SANTIAGO, - 2 SEP 2013

RESOLUCION N° 03021 EXENTA



VISTOS: lo dispuesto en la Ley N° 19.239; en el D.U. N° 164 de 2012 en la letra d) del artículo 11 del D.F.L. N° 2 de 1994, del Ministerio de Educación; en Resolución N° 04582 de 1999 y N° 04934 de 2008 exentas y, lo solicitado por el Sr. Jefe de Gabinete Rectoría, según Memorandum N° 23-D de fecha 26 de Agosto de 2013.

RESUELVO:

I. Autorízase a los siguientes alumnos, a realizar la salida a terreno que a continuación se indica:

Lugar	“Feria Vocacional San Antonio”, a realizarse en la Ilustre Municipalidad de San Antonio, ubicada en Av. Barros Luco 1881, Barrancas, Región de Valparaíso.
Actividad	Difusión de Oferta Académica 2013.
Fecha Salida/Regreso	28 de Agosto de 2013.
Horario Salida/Regreso	08:30 a 17:30 horas
Alumnas	* Srta. Karen Alarcón Rojas Rut: 16.697.618-9 Química Industrial * Srta. Paula Acevedo Fuentes Rut: 18.487.080-0 Ingeniería en Gestión Turística
Persona a cargo	Sr. Hernán León González. Encargado de Marketing y Difusión.
Solicita Traslado	No, alumnos viajarán en vehículo institucional.

II. Las personas a que se refiere en el punto precedente consta en Memorandum mencionado en los Vistos, documento que se entiende incorporado a la presente resolución formando parte integrante de la misma.

III. Las actividades se realizarán en el día y horarios antes señalados.

Regístrese y comuníquese.



MARISOL DURÁN SANTIS
VICERRECTORA ACADÉMICA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA

DISTRIBUCIÓN

- Vicerrectoría Académica
- Departamento de Contabilidad
- Departamento de Abastecimiento
- Unidad de Adquisiciones
- Jefe de Gabinete Rectoría
- Programa de Comunicación y Asuntos Públicos (Área de Difusión)
- Facultad de Administración y Economía
- Escuela de Comercio Internacional
- Escuela de Ingeniería Comercial
- Facultad de Ingeniería
- Escuela de Informática
- MDS/lse

PATRICIO BASTÍAS ROMÁN
MINISTRO DE FE :

SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA